

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Sábado 17 Febrero de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.715

AUTOMOVILES MURCIA-LORCA

Q. N. & A.

Servicio diario ascendente y descendente entre Murcia-Lorca y pueblos intermedios, con el siguiente

HORARIO

Salida de LORCA 7 de la mañana

MURCIA 4 de la tarde

PRECIO de Lorca a Murcia o viceversa Pesetas 5.50

Administraciones: LORCA San Francisco (Farmacia) Lume-
ras Carmoua
MURCIA Plaza de Santa Catalina 17, des-
pacho de Corredores de Comercio

DR. PAJARES SÁNCHA

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del estómago,
Hígado e Intestinos

CONSULTA PARTICULAR - VILLALAR 3 - De 2 a 4

MADRID

DE ACTUALIDAD

LAS COMPUERTAS DE VALDEINFIERNO

Viene siendo desde hace muchos años una aspiración legítima de los lorquinos el que se dote el Pantano de Valdeinfierno de las compuertas de que carece, pues sin ellas, es completamente nula la utilización de su baso, es decir, que es un Pantano ilusorio, como tantos otros que sólo existen en el papel, porque en España careceremos de multitud de obras útiles y necesarias al progreso nacional, pero lo que es de proyectos, gracias a Dios, no sólo no carecemos, sino que podemos abastecer cuantos mercados de papel inutil existan en Europa.

Cuantos representantes en Cortes ha tenido Lorca desde hace largo tiempo, han trabajado este asunto en Madrid, pero ni ellos ni los lorquinos, vimos colmados nuestros deseos, de que la gran mejora para nuestra vega, se viera realizada.

Han sido muchas las veces que desde estas columnas, nos hemos ocupado del Pantano de Valdeinfierno; hoy volvemos a hacerlo, en vista de los trabajos que viene realizando nuestro particular amigo el señor Arderius, para que de una vez, la dotación de las ansiadas compuertas sea un hecho y con ellas cuanto se refiere a éstas obras de gran utilidad.

En efecto, el señor Arderius, ha recibido una carta de su amigo señor Nicolau Director General de Obras Públicas, en la que, como demostración, de que se trata de ultimar este asunto tanto tiempo pendiente, le dice lo que copiamos a continuación:

«Señor Don Tomás de A. Arderius.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle, que se ha ordenado al Ingeniero Jefe de la División del Segura, que proceda a la revisión de precios del proyecto de Compuertas del Pantano de Valdeinfierno, según me tiene recomendado.

Siempre suyo affmo. amigo s. s. q. s. m. e.

JOSE NICOLAU

NOTA: Esa medida es indispensable para que pueda ejecutarse la obra pues los precios anteriores a la guerra, resultan ahora insuficientes.»

Tal es la carta del señor Nicolau al señor Arderius, al cual se le ha afirmado que las obras se hacen resueltamente, tanto, que el diputado por Lorca, no duda ni un momento, que el Pantano de Valdeinfierno dejará muy en breve de ser una obra ilusoria, como hasta hoy lo ha sido, para ser una mejora real y positiva como Lorca desea.

Y como hemos de ocuparnos más adelante de este asunto con la extensión que merece, para entonces dejamos el decir lo que no consignamos ahora.

JUAN DEL PUEBLO

CALZADOS

“LAS DOS BANDERAS” (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabricantes, BELLOD HOS.

:: MATERIAL INMEJORABLE :: CONSTRUCCION SÓLIDA ::

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡¡¡ LA LA VALENCIANA !!!

ZORRILLA 1. - LORCA

AVISO INTERESANTE

“LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA”

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes. Ex-Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martínez, Marqués de Villabragina, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Jefe Municipal de Madrid

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo acuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cebogín y Bullas, Don Joaquín Casaldueño Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

LABORES CON DIBUJOS PARA BORDAR EN LITOGRAFIA

Mantelillos, Cubre vasos, bolsas peines, Pañuelos, Cuadrantes, etc. etc.

José Meseguer Plaza Constitución

Una tarde...

Los olmos del paseo,
al encanto del sol,
cobijan la esperanza
de un niño en su canción.

Sobre el banco de piedra
se entretiene con un
insecto, porque corre
aquel bichito azul.

Juega alegre.. A su lado
la rubia institutriz
con un libro que dice:
«Musset y Lamartine».

El manso viento lleva
un suspiro de fé
para la vida.. Un sueño
que empieza a florecer.

Hoy florece en las ramas
de un lirico rosal
y en los labios del nene,
con aromas de paz.

En tanto, distraída,
la sería institutriz
lee un tomo de versos,
madrigales de Abril.

ADOLFO CUENCA

“Sobre el escándalo de Granada”

Siguiendo normas de seriedad y de honradez periodística, que deberían tener su más rendido culto en toda la prensa, ha sido LA TARDE DE LORCA uno de los pocos diarios que ni ha explotado, ni secundado, siquiera, la alarmante campaña que—por muy viles móviles—tuvo su iniciación en la bella ciudad andaluza, y bien sonora repercusión en todos sitios.

Por eso, precisamente, han de tener aquí su puesto de honor estos datos irrefutables, con los que solo se pretende restablecer la verdad y testimoniar la admiración y el aplauso que, fervientemente, merece la ilustre y honorable autoridad eclesiástica que ha sido víctima de la infame campaña.

Con el pretexto de haber vendido objetos de arte, valiosísi-

mos, procedentes del Monumento y de la Real Capilla de los Reyes Católicos, en Granada, han sido lanzadas duras acusaciones al Capellán real y Mayordomo de Fábrica Don Celestino Sanguenís, dando lugar a la innecesaria actuación judicial y a la alarma que tanto ha comentado la opinión pública.

Sabido es, que en la Real Capilla de Reyes Católicos, alrededor de los túmulos, formando un rectángulo de unos ocho metros de largo por cuatro y medio de ancho, hay una verja modestísima, pobre, si vale la frase, y de lo menos artístico que puede conocerse. Esta verja, que no merece tal nombre, con un adorno que tuvieron necesidad de quitar hace nueve o diez años, no puede tener otro objeto que el de evitar el acercamiento de los curiosos a los túmulos; y, en cambio, no solo impedía ver las hermosas figuras de finísimo tallado de dichos túmulos, sino que ofrecía pésimo contraste con la magnífica verja, monumental obra de arte, labrada a martillo, de quince metros de alta, de soberbia crestería y de incalculable valor, que sirve para separar el crucero del centro de la Iglesia, a la vez que proporciona gran realce al Monumento.

Por estas razones; por indicación de arquitectos tan prestigiosos como los señores Velazquez y Condoya; los pintores y arqueólogos tan afamados como el difunto Gómez Moreno y, desde luego, con el aplauso de cuantos turistas y personas inteligentes rinden su admiración al Monumento, fué considerado aquello como un estorbo inútil, sin ningún valor ni efecto, y, por tanto, previa autorización del Cabildo—en 21 de octubre último—se llevó a efecto la venta pública

El peso total de todo lo vendido, asciende a setenta y ocho arrobas, y, por atracción del artel no ha podido hallarse un comprador que abone más de 2'50 pesetas por cada arroba.

Con esto, y con saber que la expropiación, por causa de utilidad pública y con las debidas formalidades, se hacía al mismo tiempo que el inventario general que no ha existido nunca; y que, con las 195 pesetas, importe de lo vendido, había de atenderse a mejoras del culto y del personal subalterno, se comprenderá perfectamente la admirable labor que—al cabo de tres siglos de abandono, apatía y perjuicio, bien notorios—realiza abnegadamente un ejemplar sacerdote, que honra al clero: Don Celestino Sanguenís Paibrado.

A tan admirado amigo y eloquentísimo orador sagrado, van dedicadas estas impresiones, don